

## CONVOCATORIA

### De becas Santander - CRUE de Movilidad Iberoamericana

En virtud del convenio firmado entre la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) y el Banco Santander el programa “Santander-CRUE de movilidad Iberoamericana” tiene por objeto el fomento de la movilidad de estudiantes españoles de grado de todas las universidades españolas asociadas a la CRUE.

La distribución de las becas se ha hecho siguiendo criterios objetivos en función del tamaño de la universidad, asignándose a la Universidad de Castilla – La Mancha 9 becas para el curso académico 2008/2009

Por lo expuesto,

DISPONGO:

Ordenar la publicación de la convocatoria del Programa “Becas Santander-CRUE de Movilidad Iberoamericana” para un semestre del curso académico 2008/2009, que se registrá por las siguientes:

#### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

##### 1. OBJETO DE LAS BECAS

Estas becas tienen por objeto fomentar la movilidad internacional de estudiantes de grado durante un semestre en una universidad iberoamericana, con el preceptivo acuerdo de reconocimiento académico entre la UCLM y las universidades de destino participantes

##### 2. NÚMERO Y DOTACIÓN DE LAS BECAS

Se convocan **nueve becas**, dotadas con **3.000€** cada una

##### 3. REQUISITOS:

- Estar matriculado en la Universidad de Castilla – La Mancha
- Buen expediente académico

##### 4. SOLICITUDES

#### **Documentación**

Los impresos de solicitud podrán descargarse de la página web <http://www.uclm.es/ori> o recogerse en la Oficinas de Relaciones Internacionales de los diferentes campus. Junto a estos deberán adjuntarse:

- Fotocopia del DNI
- Currículum Vitae
- Fotografía tamaño carnet
- Expediente académico

#### **Presentación de las solicitudes**

Las solicitudes se presentarán a través de los Registros Generales de los campus de la UCLM antes del **21 de octubre de 2008** e irán dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales del campus. La resolución de esta convocatoria se hará pública en el tablón de anuncios de las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada campus y en la página web de la UCLM.

La solicitud supone la aceptación de la convocatoria y de sus bases. La solicitud incompleta será causa de exclusión. Ello sin perjuicio de la eventual subsanación que en su caso proceda conforme al artículo 71 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## 5. RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

Las asignaturas que se cursen en la universidad de destino al amparo de estos convenios estarán reconocidas como parte integrante del currículo académico del estudiante, siempre y cuando se haya aprobado previamente por los responsables académicos de las universidades de origen y de destino.

## 6. PAGOS

El abono del importe de la beca al beneficiario final se realizará por la universidad mediante transferencia bancaria a nombre del beneficiario.

La UCLM efectuará el abono del 80% de la beca en el momento en que reciba el certificado de llegada a destino que el estudiante debe remitir por fax o correo electrónico a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCLM del campus al que corresponda.

El 20% de la ayuda restante se efectuará en el momento en que el estudiante presente a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCLM su certificado final de estancia.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta convocatoria dará lugar a la pérdida de la condición de becario y a la obligación de reintegro de la beca que se exigirá conforme a la legislación general de subvenciones aplicable en esta universidad. Si el incumplimiento fuere por causas imputables al interesado podrá, además, ser tenido en cuenta para excluirle en futuras convocatorias de becas o ayudas convocadas por la UCLM

## PLAZAS EN UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

<p><b>Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales – UCES (Argentina)</b> <a href="http://www.uces.edu.ar/">http://www.uces.edu.ar/</a> Período: Enero/Mayo 2009</p>
<p><b>Universidad Presbiteriana Mackenzie (Brasil) - <a href="http://www.mackenzie.br">http://www.mackenzie.br</a></b> Período: Enero/Mayo 2009 Requisitos específicos: Ser estudiante de Ciencias del Deporte (4º, 5º o doctorado) Se valorará conocimiento de portugués</p>
<p><b>Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais (Brasil) <a href="http://www.pucminas.br">http://www.pucminas.br</a></b> Período: Enero/Mayo 2009 Requisitos específicos: Se valorará conocimiento de portugués</p>
<p><b>ASCES - ASSOCIAÇÃO CARUARUENSE DE ENSINO SUPERIOR</b> <a href="http://www.asc.es.br">http://www.asc.es.br</a> Período: Enero/Mayo 2009 Requisitos específicos: Ser estudiante de Fisioterapia</p>
<p><b>UNICAMP (Brasil) <a href="http://www.ceset.unicamp.br">www.ceset.unicamp.br</a></b> Período: Enero/Mayo 2009 Requisitos específicos: Se valorará conocimiento de portugués</p>
<p><b>Universidade de Caixas do Sul (Brasil) - <a href="http://www.uces.br">http://www.uces.br</a></b> Período: Enero/Mayo 2009 Requisitos específicos: Se valorará conocimiento de portugués</p>
<p><b>Universidad de la Frontera (Chile) – <a href="http://www.ufro.cl">http://www.ufro.cl</a></b> Período: Enero/Mayo 2009 Requisitos específicos: ser estudiante de Enfermería/Fisioterapia</p>
<p><b>Universidad Mayor de Chile – <a href="http://www.umayor.cl">www.umayor.cl</a></b> Período: Enero/Mayo 2009</p>
<p><b>Escuela Bancaria y Comercial de México - <a href="http://www.ebc.mx">http://www.ebc.mx</a></b> Período:– Enero/Mayo 2009</p>
<p><b>Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México) - <a href="http://www.uaem.mx">http://www.uaem.mx</a></b> Período: Enero/Mayo 2009</p>
<p><b>Universidad Nacional de Trujillo (Perú) - <a href="http://www.unitru.edu.pe">http://www.unitru.edu.pe</a></b> Período: Mayo/Septiembre 2009 Requisitos específicos: Ser estudiante de Enfermería</p>